



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## 1. Presentación

El Colegio Emprender Larapinta, es un establecimiento educacional Particular Subvencionado de Financiamiento Compartido.

Se ubica en la Hacienda Urbana Larapinta, en Avenida Los Halcones N° 1000, Lampa. Atiende una población de alrededor de 1500 estudiantes desde PreKinder a Cuarto Año Medio. Imparte Educación Humanístico Científica coeducacional, de acuerdo a los planes y programas oficiales del Ministerio de Educación. Los estudiantes provienen principalmente de la comuna de Lampa y sus alrededores.

Pertenece a la Corporación Educacional Emprender, institución educativa sin fines de lucro que brinda un servicio educativo desde el año 1994 a la fecha en tres regiones de nuestro país, en cinco colegios que alcanzan a una población estudiantil de alrededor de 5000 alumnos.

## 2. Historia

Es fundado el año 2006, para atender a los estudiantes provenientes de la población de la Hacienda Urbana Larapinta, constituida por familias que optan por adquirir una vivienda en este lugar de la comuna de Lampa y acogiendo a aquellos de otras localidades aledañas, poniendo especial énfasis en que se trata de un proyecto que favorece la inclusión y la integración.

Nace del sueño del Sr. Eduardo Gras, empresario cristiano, que inquieto por el problema de la equidad en Chile, funda nuestro colegio convencido *“que brindar igualdad de oportunidades en educación, constituye un imperativo moral y una singular posibilidad de aportar eficazmente al desarrollo de nuestra sociedad”*.

Su primer director es el Sr. Oscar Errázuriz Spoerer, entre los años 2006 a 2009. Fue sucedido por la Sra. Magaly Rozas Estay, entre los años 2010 y 2013. Su actual director es el Sr. Raúl Ilabaca Mendoza desde el año 2014.

Con el correr de los años ha tenido un crecimiento sostenido, ofreciendo una educación de calidad que se traduce en incremento de su matrícula, mejora significativa de sus resultados académicos y de los índices de eficiencia interna.



### 3. Principios básicos del Proyecto Educativo

El Colegio Emprender Larapinta hace propios los principios básicos de la Corporación Educacional Emprender:

- a) Se inspira en las concepciones y los valores del Humanismo Cristiano y promueve una formación integral, por medio de la cual se aspira a que se desarrollen personas libres, participativas y solidarias, capaces de vivir un sano pluralismo.
- b) Acoge y asume los elementos culturales y sociales que son propios a sus educandos y a su entorno.
- c) Procura abrir espacios para que los estudiantes cuenten con posibilidades de explorar, amplíen su campo de intereses, ejerzan la creatividad e inventiva, desarrollen sus aptitudes y busquen soluciones por ellos mismos o con sus compañeros y adultos que los apoyan en su educación.
- d) Procura generar instancias que permitan un adecuado tratamiento de los contenidos culturales, garantizando la incorporación de metodologías activas y participativas, así como de espacios para la atención de las diversidades de intereses y capacidades.
- e) Promueve el desarrollo de valores y conductas en el plano de la afectividad, de la espiritualidad, de las relaciones interpersonales y de la ética.
- f) Introduce los recursos y avances tecnológicos a la gestión pedagógica del colegio.
- g) Favorece el trabajo interdisciplinario de los docentes con otros profesionales del área.
- h) Propicia la generación de una comunidad educativa que se integra y crece a través de la participación activa de todos los involucrados en el proceso educativo.
- i) Hace una opción preferencial por los educandos en riesgo social, priorizando aquellos que más lo necesitan, para así apoyarlos y acompañarlos de un modo integral en su formación.
- j) Aspira a ser colegio de barrio, inserto y articulado con las comunidades sociales con las cuales crecen y se desarrollan.
- k) Crea condiciones para que a los niños les sean proporcionados todos los estímulos que les permitan desarrollarse espiritual, moral, social y académicamente.
- l) El ambiente de seguridad debe hacer que los educandos acojan el colegio como su segunda casa.
- m) Busca propiciar el desarrollo de un estilo de vida saludable, en contacto con la naturaleza, y estimulando el desarrollo y la valoración de la actividad física y deportiva.



#### **4. Nuestra Visión**

“Soñamos con un colegio que contribuya en la educación integral de la persona, mediante una sólida formación académica y valórica fundada en los principios del Humanismo Cristiano con el propósito de aportar en la construcción de una sociedad más justa”.

#### **5. Nuestra Misión**

Emprender Larapinta es un colegio abierto a la comunidad que procura aportar en la formación de personas íntegras y plenas, con formación valórica inspirada en el Humanismo Cristiano, capaces de reflexionar crítica y constructivamente, que respeten y acepten la diversidad como elemento enriquecedor de su vida, que valoren al ser humano en su totalidad, siendo capaces de aportar positivamente en la sociedad, con conciencia social, moral y personal que promuevan la solidaridad y el respeto como valores fundamentales.

#### **6. Principios que orientan la propuesta educativa formadora**

Ámbito filosófico: “Emprende tu vida”

- a) Entendemos el concepto Emprender como iniciar un camino con dificultades con un fin claro y determinado.  
Considera al emprendedor como una persona, que se determina y compromete a iniciar una transformación de sí mismo y de lo que lo rodea, consciente de las dificultades, asumiéndolas y enfrentándolas como parte de su emprendimiento y se encamina a un fin previsto y determinado.  
El emprendimiento como concepto y realidad ha de procurar que las personas vinculadas al colegio desarrollen sus iniciativas, aprendan de sus errores, levanten proyectos, se determinen en la consecución de objetivos y metas, asuman como propio el quehacer pedagógico, social y cultural del colegio, creando caminos propios con voluntad y responsabilidad.
- b) Pretende brindar educación de calidad a todos los estudiantes con énfasis en los de menores recursos económicos y sociales.  
Es un Colegio abierto a personas provenientes de la comuna de Lampa y sus alrededores, de todos los sectores sociales y culturales, de todas las creencias que supongan que los hombres y mujeres tienen como fin último mejorar las condiciones de vida de la humanidad.
- c) Busca crear un ambiente propicio, definido como el lugar de todos, en el que las personas que lo habitan lo sientan como propio, basando las relaciones interpersonales en el respeto, teniendo su fortaleza en la formación en la diversidad y, consecuentemente, admitiendo que en el reconocimiento del otro u otra como un ser que me aporta, están contenidos los aprendizajes valóricos,



culturales y religiosos de todo ser humano. Asumimos que la diversidad es lo que nos une.

- d) Es una comunidad educativa que se caracteriza por ser **Casa que acoge**, en donde todos quienes forman parte de ella, la sienten como su segundo hogar; **lugar en donde se viven los valores**, porque toda su acción educativa es esencialmente formadora y se funda en los valores del Humanismo Cristiano y que se ofrecen como parte del propio proyecto de vida; **Patio donde se vive la amistad y la alegría**, en cuanto es lugar de crecimiento en armonía con los demás; y **Escuela que prepara para la vida**, entregando las herramientas necesarias para insertarse constructivamente en la sociedad.
- e) Si bien su Proyecto Educativo se inspira en las concepciones y los valores del Humanismo Cristiano, nuestra comunidad escolar es un establecimiento educacional no confesional, que asume como desafío la convivencia de los distintos credos junto a personas no creyentes. Consecuente con lo anterior se practicará el respeto como valor que se encuentra en la base de nuestro Proyecto Educativo.
- f) Entrega a nuestros alumnos las herramientas que les permitan asumir una postura crítica y constructiva frente a la realidad sociocultural de nuestra sociedad y los cambios sociales, culturales, ambientales, tecnológicos y políticos que la acontecen.

Ámbito académico: “Educar con calidad a cada uno en lo suyo”

- a) El Colegio Emprender Larapinta busca entregar como herramienta una formación académica que permita a cada estudiante iniciar su propio emprendimiento, según lo que defina como lo suyo.  
Será, por tanto, una tarea permanente de todos los educadores, entendiendo por ello a profesores, directivos, asistentes de la educación y profesionales de apoyo, conocer a cada estudiante que ingresa al Colegio, de manera de poder realizar un acompañamiento efectivo en sus decisiones.
- b) Queremos una comunidad educativa formadora de estudiantes íntegros y plenos, inmersos en un contexto de diversidad y serenidad que permita el desarrollo de sus potencialidades, que contribuya al logro de un desarrollo individual sólido en los ámbitos social, cultural, valórico, espiritual y académico, en alianza estratégica con las familias y con una alta valoración del trabajo docente y de los asistentes de la educación.
- c) El servicio educativo se complementa con una amplia gama de talleres extraescolares (música, artes, teatro, folklore, deportes y recreación), Plan de Apoyo al Aprendizaje, Talleres de Reforzamiento, Programa de Salidas Pedagógicas, Apoyo y Formación para Docentes, Asistentes de la Educación y Equipo de Profesionales, Programa de Integración Escolar, Proyecto de Cuidado del Medio Ambiente, Programa de Valores, Programa de Acción Social, Programa de Acompañamiento Vocacional, entre otros, que en su conjunto son un medio para que los estudiantes exploren diversas áreas, que les permitan descubrir sus



talentos y superar sus debilidades en la línea de elaborar su proyecto vocacional de vida.

- d) Buscamos formar estudiantes emprendedores, apropiados de sus potencialidades, inquietos en la búsqueda de la verdad, estudiosos, entendiendo el estudio como apropiación de saberes, aprendiendo en el hacer. Respetuoso de sí mismo y de los otros cualquiera sea su condición, honesto, responsable, empático, reflexivo, autónomo, sin temores, comprometido con su propio crecimiento y de los demás en el ámbito ciudadano.

#### Ámbito Familiar: “Con las familias, todo”

- a) Entendemos que los primeros actores de la educación y formación de nuestros estudiantes son sus padres. Es una legítima aspiración que los padres del Colegio se constituyan en un grupo atento a todo lo que acontece a sus hijos e hijas y que asuman una actitud colaboradora y participativa en su vida escolar en armonía con sus educadores.
- b) Las familias que aceptan integrarse a formar parte de esta comunidad educativa adhieren libre y voluntariamente a los postulados, principios, contenidos y propuesta educativa presente en el Proyecto Educativo Institucional y a todas las normativas que lo rigen.
- c) El Colegio acoge y respeta la diversidad en las familias que lo componen, teniendo como desafío la sana convivencia, la escucha atenta y la acogida a todos quienes se sientan llamados a expresar sus ideas o inquietudes.
- d) Para construir un colegio en comunidad los padres y/o apoderados deben sentirse parte de ella, respetando a los demás, participando en todas las actividades que los involucren, ocupándose por lo que sucede a sus hijos e hijas, manteniendo siempre altas expectativas respecto de su futuro.
- e) El Centro General de Padres y Apoderados es la organización que reúne y representa a todos los padres y apoderados de la comunidad educativa.

#### Ámbito Convivencia Escolar: “La diversidad nos une”

- a) Entendemos la convivencia escolar como el conjunto de condiciones que armónicamente vividas dan lugar a un ambiente valórico, seguro, rico en relaciones fraternas y favorecedor de los aprendizajes de todos los miembros de la comunidad educativa, en donde el respeto es considerado la base de la convivencia, aceptando a cada persona en lo que es y valorando su presencia en el colegio.
- b) La aceptación de sí mismo y la valoración personal serán lo que la convivencia diaria ha de favorecer, en donde los conflictos y dificultades serán asumidos como situaciones que todo miembro del colegio debe aprender a resolver.
- c) La convivencia al interior del colegio está orientada por el Reglamento Interno, documento normativo que deberá ser conocido por todos los miembros de la



comunidad educativa, incluyendo a estudiantes y sus padres y/o apoderados aceptándolo en señal de adhesión.

## 7. Estructura de Gobierno y Animación.

Para concretizar la Visión, la Misión y los Principios Institucionales, la comunidad Educativa opta por una estructura organizacional, de animación y gobierno que propicia la creatividad, la cooperación mutua y la innovación en todos los ámbitos de funcionamiento, utilizando la planificación estratégica como medio para la consecución de los objetivos institucionales.

A través de la dirección corresponsable y el trabajo en equipo, busca concentrar los esfuerzos y voluntades de los miembros de la comunidad en función de objetivos comunes, utilizando la metodología de proyectos para su concreción.

La gestión global del colegio es de responsabilidad del Director, quien ejerce un liderazgo situacional, compartido e instruccional con los coordinadores respectivos. Para una mejor animación y gestión se han definido tres áreas: Académica, Comunitaria y Administrativo – Financiera.

### a) **Área Académica:**

Corresponde al ámbito donde se planifican, coordinan y evalúan las acciones técnico pedagógicas que permiten la gestión del currículo, la aplicación correcta de planes, programas y bases curriculares, la articulación entre niveles y ciclos, el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, las prácticas pedagógicas, las metodologías, la evaluación de los aprendizajes, el acompañamiento de los estudiantes desde las asignaturas, el fomento de experiencias innovadoras, el acompañamiento, animación, apoyo, supervisión y control de los docentes, las actividades curriculares de libre elección, el Programa de Integración Escolar, el Programa de Ciudadanía, Programa de salidas pedagógicas, Educación Extraescolar, Centro de Recursos para el aprendizaje y los Proyectos y Programas de Mejoramiento Educativo.

Se organiza en coordinaciones de Educación Parvularia, de I y II Ciclo.

### b) **Área Comunitaria:** Articula cuatro ámbitos de acción fundamentales en la marcha del colegio: Convivencia Escolar, Orientación Escolar, Formación y Asistencia Social.

i. **Convivencia Escolar:** Se organiza en las Coordinaciones de I y II Ciclo, buscando propiciar un ambiente educativo sereno favorable al desarrollo de los aprendizajes y a la formación integral de los estudiantes. Es responsable de la gestión educativa diaria, de la disciplina escolar y de los programas e iniciativas asociadas como Proyecto de Cuidado del Medio Ambiente, Proyecto de Patio Comunitario, Plan de Convivencia Escolar, Mediación Escolar, entre otros.

El responsable del I Ciclo coordina además la Educación Parvularia.



- ii. **Orientación Escolar:** brinda el apoyo técnico a los educadores en aspectos relacionados con el desarrollo psicoafectivo de los estudiantes, a través de la orientación escolar, vocacional y apoyo psicológico. Considera la coordinación de los equipos de profesores jefes y psicólogas velando por el buen desarrollo de programas asociados a cada uno de estos aspectos. Brinda apoyo directo a los estudiantes en ámbitos específicos de su competencia.  
Está a cargo de un Orientador Escolar.
  - iii. **Formación:** lidera la planificación, programación y ejecución de las Jornadas de Formación, Hitos, Acogidas y el Programa de Valores, entre otros.  
Está a cargo del Coordinador de Formación.
  - iv. **En el ámbito de la Asistencia Social:** articula el apoyo social a los estudiantes y sus familias, el Programa de Alimentación Escolar, Programa de Becas, entre otros.  
Está a cargo de una Asistente Social.
- c) **Área Administrativo Financiera:** corresponde al ámbito de apoyo administrativo, financiero y logístico integral. Gestiona las actividades administrativas financieras que tienen relación con los educadores, apoderados e instituciones externas. Procura un eficaz y eficiente empleo de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, de la distribución del tiempo y del espacio del establecimiento teniendo en cuenta el cumplimiento de las políticas generales y específicas, como de las normas que emanan del Estado, de la Corporación Educacional Emprender y de la Dirección.  
Se preocupa del funcionamiento adecuado de los Comités de Bienestar, Prevención de Riesgos Psicosociales, Comité Paritario de Higiene, Orden y Seguridad, entre otros.  
Esta Área es coordinada por el Jefe Administrativo.

## 8. Objetivos Estratégicos

- a. Ofrecer una educación de calidad que permita potenciar los aprendizajes de todos los estudiantes, traducido en un incremento sostenido de los resultados de las pruebas estandarizadas nacionales y la solidez de sus trayectorias educativas.
- b. Monitorear la correcta cobertura e implementación del currículo en todas las asignaturas y niveles, otorgando los apoyos reconstitutivos a los estudiantes que lo requieran.
- c. Consolidar la implementación de los lineamientos estratégicos corporativos y del colegio considerando para ello el proceso de planificación, monitoreo de cumplimiento de metas, utilización de resultados y evidencias para la adecuada toma de decisiones y gestión en estos ámbitos.



- d. Ofrecer un servicio educativo en un clima de convivencia escolar valórico, disciplinado y rico en relaciones fraternas con el fin de asegurar la formación integral, el sentido de pertenencia y el compromiso con los valores.
- e. Formar a nuestros estudiantes de modo que se desarrollen en plenitud como futuros ciudadanos responsables, tolerantes con la diversidad, críticos, constructivos, respetuosos, proactivos, empáticos, responsables y comprometidos consigo mismo, su familia y la comunidad.
- f. Fortalecer la función profesional docente y de los distintos equipos de trabajo en sintonía y compromiso con nuestros principios inspiradores.

## 9. Marco Valórico Actitudinal

La formación valórica en la educación que imparte el colegio, es un pilar fundamental que debe estar presente en todo su quehacer educativo formativo. Por ello proponemos un marco valórico actitudinal constituido por cinco valores fundamentales y que deben ser considerados en el proceso educativo:

### **Valor: Respeto**

Valor fundamental por el cual reconocemos la dignidad de las personas y sus derechos como tal.

El Respeto como valor implica:

- Reconocer y tener presente de manera habitual la dignidad de las personas, como seres únicos e irrepetibles, con inteligencia, voluntad, libertad y capacidad de amar; así como sus derechos según su condición y circunstancias.
- Tratar a las personas con amabilidad, sin hablar mal de nadie, escuchándolas con atención, ayudando a quien lo requiera, acogiendo la opinión diversa, reconociendo al otro como persona con dignidad.
- Siendo sincero, amable, comprensivo, empático, honesto, sencillo y prudente.

### **Valor: Responsabilidad**

La responsabilidad la entendemos como el valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.

La Responsabilidad como valor implica:

- Reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de los propios actos, siempre en el plano de la moral.
- Actuar conscientemente en cada momento de su vida, cumpliendo con sus obligaciones, poniendo cuidado y atención en lo que hace o decide.
- Siendo honrado, comprometido, confiado, libre, humilde y empático y por sobre todo cumpliendo la palabra comprometida.





### **Valor: Solidaridad**

Es el valor que orienta y determina el modo de ver y acercarse a la realidad, valorando la dignidad de las personas con hechos y acciones concretas de servicio y búsqueda del bien común.

La solidaridad como valor implica:

- Capacidad de compromiso con los demás, especialmente con los más pobres y abandonados.
- Corresponsabilidad con la vida y el destino de las personas y de la sociedad.
- Capacidad para poner al servicio de los demás, tiempo, cualidades e iniciativas de promoción de la persona.
- Desarrollo de una profunda sensibilidad social que permita promover proyectos y experiencias de compromiso social.
- Capacidad de expresar en acciones concretas los compromisos libremente asumidos y que van en beneficio de otras personas que requieren de apoyo concreto material y/o acompañamiento.

### **Valor: Trascendencia**

Es inherente al ser humano y la vemos como la búsqueda y necesidad constante de ir más allá de lo que vemos como final o limitación.

La Trascendencia como valor implica:

- Capacidad y voluntad de superar las circunstancias adversas de su ámbito particular.
- Dejar huellas por medio del hacer significativo, de la empatía, la solidaridad, la búsqueda de la justicia y el trabajo colaborativo en beneficio de las personas y la sociedad en general, con una actitud altruista.
- Desarrollo de la conciencia y de la voluntad desde el ámbito de la moral y con una fuerte convicción de la necesidad de potenciar sus habilidades aunque esto no le resulte fácil de realizar.
- No dudar de sus propias capacidades, manteniendo una actitud de confianza en sí mismo que permita lograr sus objetivos y valorar las capacidades de los demás. Ser persistente, confiado y disciplinado.
- Mantener la búsqueda del conocimiento, el deseo de dejar la ignorancia, buscar comprender o simplemente mantener el deseo de buscar más respuestas en distintos ámbitos de la vida, en lo académico, personal, valórico y espiritual.
- Capacidad de acoger los errores propios y de los demás sin emitir juicios.
- Actitud de esperanza activa, confiando y buscando siempre transformarse en alguien mejor, trabajando constantemente porque así sea.



### **Valor: Emprendimiento**

Valor que hace a una persona capaz de buscar, identificar y tomar las oportunidades que existen, adquiriendo nuevos retos y proyectos que buscan la superación por medio del esfuerzo constante.

El Emprendimiento como valor implica:

- Capacidad para iniciar un camino con dificultades con un fin claro y determinado.
- Determinación y compromiso a iniciar una transformación de sí mismo y de lo que lo rodea, consciente de las dificultades, asumiéndolas y enfrentándolas como parte del propio emprendimiento y encaminada a un fin previsto y determinado.
- Desarrollo de sus iniciativas, aprender de los errores, levantar proyectos.
- Determinación en la consecución de objetivos y metas, asumir como propio el quehacer pedagógico, social y cultural creando caminos propios con voluntad y responsabilidad.

### **10. Perfil del estudiante.**

- a) El estudiante del Colegio Emprender Larapinta será formado en un ambiente de respeto, será reconocidos por su nombre y sus cualidades y se le ofrecerá todo cuanto requiera para asumir su vida como un proyecto único e irrepetible.
- b) Es una persona que se caracteriza por una serie de valores presentes en su vida y que constituyen un rasgo distintivo, que lo hace ser destacado(a) en el medio en que se desenvuelve.
- c) En relación a sí mismo, es un estudiante emprendedor, consciente de sus potencialidades, inquieto en la búsqueda de la verdad, estudioso, sin temores, respetuoso de sí mismo, honesto, responsable y comprometido con su propio crecimiento.
- d) En relación a los demás, es un estudiante respetuoso, comprometido, preocupado por sus compañeros y compañeras y siempre con un espíritu de ayuda al que lo necesita.

### **11. Perfil del Educador**

- a) El educador del Colegio Emprender Larapinta es un profesional comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, que adhiere a todos sus postulados, principios, contenidos, propuesta educativa y a los documentos normativos que lo rigen y desde la especificidad de su rol, contribuye al logro de las metas y objetivos institucionales.
- b) El educador de nuestra comunidad quiere lo que realiza, lo que se ve reflejado en un trabajo realizado pensando en el desarrollo y promoción de sus estudiantes, en la búsqueda de estrategias que les permitan alcanzar aprendizajes de calidad, siendo un profesional culto, experimentado, reflexivo,



comprometido y que sin perder su calidad de educador es cercano con sus estudiantes.

- c) En relación a sus estudiantes, los conoce y distingue por su nombre, los escucha, realiza clases motivadoras, es exigente, cumple con lo dicho o prometido, es justo en las evaluaciones, les estimula con refuerzos positivos y tiene control y dominio de su curso.
- d) En relación con sus pares, comparte sus conocimientos, aprende de los demás, ayuda al que se inicia, pide ayuda cuando lo necesita, acepta la diversidad, es respetuoso y contribuye a establecer un buen clima en todos los ambientes en que se desenvuelve.
- e) En relación a sí mismo, es emprendedor, sabe lo que enseña, se perfecciona, se hace respetar y es coherente en su decir y su actuar.

## **12. Consideraciones finales:**

Buscando mantener y proyectar los sentidos profundos que animan el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Emprender Larapinta, es relevante hacer explícitas las siguientes consideraciones finales:

- a) Constituye la carta de navegación de la comunidad educativa y debe inspirar todo su quehacer, incluyendo todos los documentos normativos de la institución. Es una herramienta útil, en cuanto orienta el conjunto de acciones formativas realizadas y es un referente ético, filosófico y técnico, que enmarca nuestro quehacer presente y futuro.
- b) Ha sido construido participativamente, siendo por su esencia, perfectible frente a los desafíos del porvenir, cuyos aportes deberán realizarse bajo la misma modalidad de su construcción inicial, vale decir, consultas, diálogos, y síntesis, de todos los estamentos comunitarios.
- c) El Proyecto Educativo Institucional es un documento dinámico, que a largo plazo debe ser revisado y puesto al día en función del momento histórico que se esté viviendo, sin embargo en el correr del tiempo y en función de situaciones emergentes importantes se puede ir complementando, sin cambiar la esencia del documento.